VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Señores
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

REFERENCIA: Invitación N.° MC-683-2022-SC

Objeto: Prestar los servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción, ejecución y demás labores logísticas necesarias en el marco del proceso de conservación catastral del IGAC.

JOHN HENRY GONZÁLEZ MAHECHA identificado con la cédula de ciudadanía No 80.222.760, expedida en Bogotá, en mi condición representante legal de CONTRAPUNTO GROUP S.A.S identificada con el NIT 901096303-7, certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en Bogotá a los 28 días del mes de abril de 2022.

Nombre: JOHN HENRY GONZÁLEZ MAHECHA
C. C. No. 80.222.760 de Bogotá

El empleo es de todos · Mintrabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-06-AN-01 F-02 Versión: 3.0 Fecha: Marzo 14 de 2019 Página 1 de 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:		1832 VUT
FECHA RADICADO:		19/01/2022
NOMBRE – RAZON SOCIAL:		CONTRAPUNTO GROUP SAS
IDENTIFICACIÓN:		901096303-7

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	7
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997)*	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.*	0,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control.CD0299

OBSERVACIONES: .....

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el miércoles, 9 de febrero de 2022

NELLY CARDOZO SANABRIA

Verificó y Elaboró: A. Castañeda.

contrapunto group S.A.S

C E R T I F I C A C I O N

Certifico que el Señor YAN CARLOS GUTIERREZ LOPEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.801.510 es una persona en condición de discapacidad, quien presenta amputación Transtibial Bilateral **(CIE10–S881),** la cual genera una discapacidad física permanente que limita la movilidad.

Se firma la presente certificación a solicitud del interesado el día 15 de Junio de 2021.

Dr. PEDRO OTALORA B.
Ortopedia y Traumatología
R.M. 1

Doctor **Pedro Pablo Otálora Bayona**
Especialista Medicina Física y Rehabilitación
Servicio Amputados y Prótesis
Hospital Militar Central

pbx: 7427446 - cra 24 # 63c 28 oficina 501
bogotá -colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.801.510**

GUTIERREZ LOPEZ

APELLIDOS

YAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1982**

MOMPOS
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-MAY-2000 FLORENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2907900-00707928-M-0006801510-20150524 **0044**82058A 1 6353401174

VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

(EMPLEADOR)

Señores
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

REFERENCIA: Invitación N.° MC-683-2022-SC

Objeto: Prestar los servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción, ejecución y demás labores logísticas necesarias en el marco del proceso de conservación catastral del IGAC.

Estimados señores:

JOHN HENRY GONZÁLEZ MAHECHA identificado con la cédula de ciudadanía No 80.222.760, expedida en Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de CONTRAPUNTO GROUP S.A.S, NIT 901096303-7 certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión
7	1

En constancia, se firma en Bogotá a los 28 días del mes de abril de 2022.

Nombre: JOHN HENRY GONZÁLEZ MAHECHA
C. C. No. 80.222.760 de Bogotá

VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

(TRABAJADOR)

Señores
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

REFERENCIA: Invitación N.° MC-683-2022-SC

Objeto: Prestar los servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción, ejecución y demás labores logísticas necesarias en el marco del proceso de conservación catastral del IGAC.

Estimados señores:

Yo Cardona Paez Fabiola identificada con cédula de ciudadanía N° 31.885.869 de armenia, en mi condición de trabajador vinculado a CONTRAPUNTO GROUP SAS, con Nit 901096303-7, certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en Bogotá a los 28 días del mes de abril de 2022.

Fabiola Cardona P.

Cardona Paez Fabiola

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 31.885.869
CARDONA PAEZ
APELLIDOS
FABIOLA
NOMBRES
Fabiola Cardona P.
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 20-NOV-1960
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
20-NOV-1980 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00432561-F-0031885869-20130424
0032809071A 1
1502290797